ORTUÑO SOTO, MARCOS | 27/01/2025 12:52:08 | LOPEZ MIRAS, FERNANDO | 13/02/2025 12:20:58
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación:
[redacted]

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, EL DIA 15 DE ENERO DE 2025, A LAS 10:15 HORAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Fernando López Miras, Presidente.

CONSEJEROS:

Excma. Sra. Dª María Concepción Ruiz Caballero, Consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

Excmo. Sr. D. Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

Excma. Sra. Dª María Isabel López Aragón, Consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.

Excmo. Sr. D. Juan María Vázquez Rojas, Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

Excma. Sra. Dª. Carmen María Conesa Nieto, Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Excmo. Sr. D. Víctor Javier Marín Navarro, Consejero de Educación y Formación Profesional.

Excmo. Sr. D. Jorge García Montoro, Consejero de Fomento e Infraestructuras.

Excmo. Sr. D. Juan José Pedreño Planes, Consejero de Salud

SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

Excmo. Sr. D. Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias.

En el Salón de Sesiones del Consejo de Gobierno, se reúnen los miembros que se relacionan para celebrar sesión, previa convocatoria al efecto.

Excusa su asistencia la Excma. Sra. Dª. Sara Rubira Martínez, Consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

ORTUÑO SOTO, MARCOS | 27/01/2025 12:52:08 | LOPEZ MIRAS, FERNANDO | 13/02/2025 12:20:58
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación [redacted]

Abierta la sesión a la hora indicada, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2025.

El Consejo de Gobierno aprueba el acta de la sesión celebrada el día 9 de enero de 2025.

TOMA DE RAZÓN DE DIVERSOS ESCRITOS REMITIDOS POR LA ASAMBLEA REGIONAL.

Consejería proponente: Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias

INFORMES:
En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 14 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

1.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCP-0339 aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, sobre “Aceleración de los trámites para la concesión del grado de discapacidad”, y encarga su remisión a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, a los efectos procedentes.

2.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCP-0360 aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, relativa a “Pago inmediato a proveedores del Servicio Murciano de Salud”, y encarga su remisión a la Consejería de Salud, a los efectos procedentes.

3.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCP-0372 aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, relativa a “Implementación de medidas de ayuda a los

autónomos de la Región y sobre solicitud al Gobierno de la Nación de exoneración de la cuota de trabajadores autónomos con ingresos netos menores al Salario Mínimo Interprofesional", y encarga su remisión a la Consejería de Empresa, Empleo, y Economía Social y a la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, a los efectos procedentes.

4.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCP-0395 aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, relativa a "Solicitud al Gobierno de la Nación de impulso en todo el territorio nacional de la enseñanza de la asignatura sobre la Constitución Española de 1978", y encarga su remisión a la Consejería de Educación y Formación Profesional y a la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, a los efectos procedentes.

5.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCP-0399 aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, relativa a "Solicitud al Gobierno de la Nación de reapertura de la linea férrea Lorca-Baza-Guadix", y encarga su remisión a la Consejería de Fomento e Infraestructuras y a la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, a los efectos procedentes.

6.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCP-0418 aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, relativa a "Solicitud al Gobierno de la Nación de ejecución de las obras que hay pendientes en la Región de Murcia para prevenir avenidas e inundaciones", y encarga su remisión a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y a la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, a los efectos procedentes.

7.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCP-0427 aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, relativa a "Medidas de apoyo a los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento", y encarga su remisión a la de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, a los efectos procedentes.

ORTUÑO SOTO, MARCOS | 27/01/2025 12:52:08 | LOPEZ MIRAS, FERNANDO | 13/02/2025 12:20:58
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación:

8.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCP-0431 aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, relativa a “Revisión y puesta a punto de planes, protocolos y sistemas de alerta y actuación ante catástrofes”, y encarga su remisión a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y a la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, a los efectos procedentes.

9.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCP-0400 aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2024, para “Eliminar toda ayuda a cualquier asociación, plataforma, ONG·s y demás colectivos que no condenen el terrorismo islámico”, y encarga su remisión a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad y a la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, a los efectos procedentes.

10.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCC-0178 aprobada por la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024, sobre “Solicitud al Gobierno de la Nación de licitación urgente de las obras para construir el tercer carril entre Alhama y Alcantarilla”, y encarga su remisión a la Consejería de Fomento e Infraestructuras y a la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, a los efectos procedentes.

11.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCC-0236 aprobada por la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024, sobre “Protocolo de actuación regional frente a los episodios de contaminación atmosférica”, y encarga su remisión a la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, a los efectos precedentes.

12.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCC-0248 aprobada por la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024, sobre “Solicitud al Gobierno de la Nación de autorización y ejecución del trasvase desde el

ORTUÑO SOTO, MARCOS | 27/01/2025 12:52:08 | LOPEZ MIRAS, FERNANDO | 13/02/2025 12:20:58
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación:

Negratín hasta Puerto Lumbreras", y encarga su remisión a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y a la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, a los efectos procedentes.

13.- El Consejo de Gobierno queda enterado de la Moción 11L/MOCC-0258 aprobada por la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2024, sobre "Las casas cueva de la Región de Murcia", y encarga su remisión a la Consejería de Fomento e Infraestructuras, a los efectos procedentes.

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA LA IMPARTICIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2024-2025 HASTA EL 2028-2029.

Consejería proponente: Empresa, Empleo y Economía Social

INFORMES:
Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente.
En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 14 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta de la Consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, el Consejo de Gobierno autoriza la celebración del "Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, para la impartición del Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales durante los cursos académicos 2024-2025 hasta el 2027-2028".

ORTUÑO SOTO, MARCOS | 27/01/2025 12:52:08 | LOPEZ MIRAS, FERNANDO | 13/02/2025 12:20:58
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación:

ORTUÑO SOTO, MARCOS | 27/01/2025 12:52:08 | LOPEZ MIRAS, FERNANDO | 13/02/2025 12:20:58
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación [redacted]

(Se une texto del Convenio como documento nº 1)

DECRETO POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DON BARTOLOMÉ VIÚDEZ ZURANO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Consejería proponente: Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

INFORMES:
Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente.
En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 14 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar el Decreto de nombramiento de D. Bartolomé Viúdez Zurano como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia.

(Se une texto del Decreto como documento nº 2)

AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO.

Consejería proponente: Educación y Formación Profesional

INFORMES:
Consta informe de la Secretaría General de la Consejería proponente.

En la Comisión de Secretarios Generales del pasado 14 de los corrientes, se examina el expediente y es informado favorablemente.

ACUERDO:

A propuesta del Consejero de Educación y Formación Profesional, el Consejo de Gobierno autoriza el "Convenio entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Formación Profesional, para la realización de prácticas externas en el organismo autónomo".

(Se une texto del Convenio como documento nº 3)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, levantándola acto seguido, cuando eran las once horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE:

ORTUÑO SOTO, MARCOS | 27/01/2025 12:52:08 | LOPEZ MIRAS, FERNANDO | 13/02/2025 12:20:58
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación [redacted]